

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

1427 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante de información pública relativa a las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la subestación eléctrica Benejama en el parque de 400 kV, con dos interruptores, el lateral de barras 1 y el central de la calle 5, en el término municipal de Beneixama (Alicante). Expediente 2022/21.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la subestación eléctrica Benejama en el parque de 400 kV, con dos interruptores, el lateral de barras 1 el central de la calle 5, en el término municipal de Beneixama (Alicante), cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio social en Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, La Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver las solicitudes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante.

- Finalidad: Dar apoyo a la red de distribución.

- Características técnicas:

- Número de posiciones a instalar: 2

- Tecnología: AIS

- Tipo: Convencional exterior

- Configuración: Interruptor y medio

- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

- Presupuesto: 2.160.369 euros

La ampliación de referencia se encuentra recogida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 22 de marzo de 2022, y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» númeroº 93,

de 19 de abril de 2022).

Lo que se hace público para conocimiento general para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, previa solicitud de cita previa a industria.alicante@correo.gob.es, en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante (en Paseo Federico Soto, 11, 03071 Alicante), así como en la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito presentado en Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Alicante, 12 de enero de 2023.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A230001266-1